



CHACRAS DE CORIA, 24 de agosto de 2021.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY: 0023060/2022, donde se tramita la designación interina de la docente Carolina Marcia PEREIRA, en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva, correspondiente al Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que al respecto, se emitió la Resolución N° 690/2022-D., de fecha 27 de julio de 2022, designando a la citada docente en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva, conforme lo informado la Dirección General Económico Financiera.

Que la Secretaria Administrativa Financiera, informa que corresponde como fecha de inicio de la designación el 1 de agosto de 2022.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el punto 3 del artículo 1° de la Resolución N° 690/2022-D. de fecha 27 de julio de 2022 de designación interina de Carolina Marcia PEREIRA (CUIL N° 27-24530701-8 – Legajo n° 26.759):

donde dice:

3. Término de la designación	
Desde el	01/07/2022
Hasta el	31/12/2022

Debe decir:

3. Término de la designación	
Desde el	01/08/2022
Hasta el	31/12/2022

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 749/2022 _ _ _ _
LJC